

VIII SIMPÓSIO IBEROAMERICANO

EM COMÉRCIO INTERNACIONAL, DESENVOLVIMENTO E INTEGRAÇÃO REGIONAL



UNIVERSIDADE
FEDERAL DA
FRONTEIRA SUL



Red de COOPERACION
INTERUNIVERSITARIA
para el
DESARROLLO
y la
INTEGRACION REGIONAL



“LA GOBERNABILIDAD Y LA GESTION DE CUENCAS”

MSc. Jacqueline Velázquez H. - jvhauron1@hotmail.com

MSc. Viviana Pacheco F. – vimapac@gmail.com

Mg. María Rosa Servín N. – sernasich@gmail.com

MSc. Miguel Ángel Servín S. - mangelservin@gmail.com



Este proyecto es financiado por el CONACYT través del Programa PROCENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación – FEEI del FONACIDE

GOVERNABILIDAD





Proyecto 14 INV 223 - Propuesta de Gestión Integrada de RRHH para la ciudad de Encarnación

Objetivo General

Generar un Sistema de Gestión Integrada de Recursos Hídricos para la ciudad de Encarnación

Objetivos Específicos

Evaluar la situación actual de los recursos hídricos de la ciudad de Encarnación

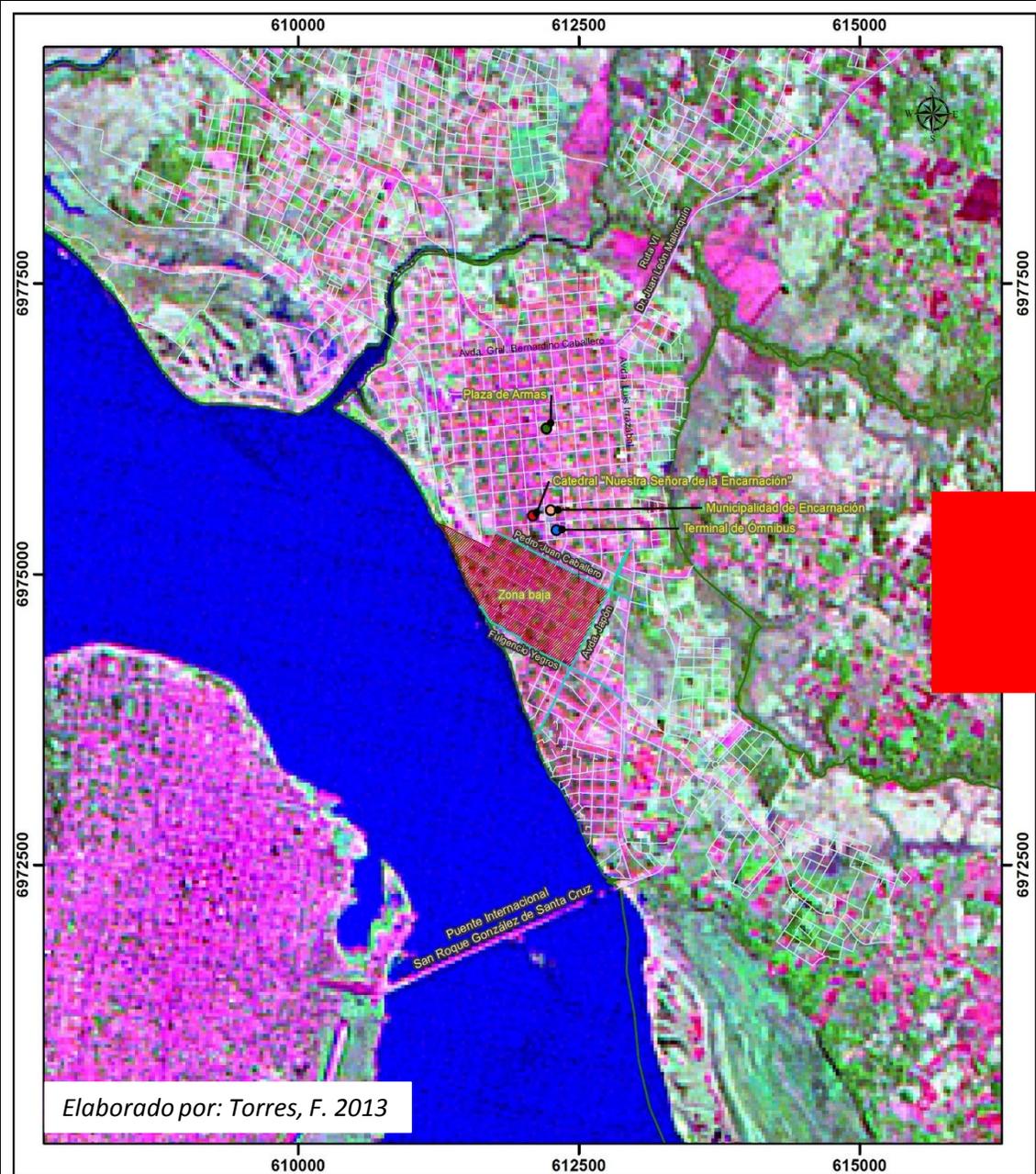
Identificar los puntos críticos

Analizar estrategias de planificación de cuencas

Este proyecto es financiado por el CONACYT través del Programa PROCIENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación – FEEI del FONACIDE

Contexto

Encarnación, 1986



Encarnación, 2013



Materiales y Métodos

En la investigación, se tomaron como herramientas de análisis la revisión bibliográfica de artículos científicos, informes institucionales y notas de investigación.

Se abordó el análisis conceptual de governabilidad y sus características en Paraguay relacionando la gobernabilidad de la gestión de cuencas como base para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Marco teórico

El concepto de governabilidad, para el caso de los recursos hídricos, se refiere a la forma en que interactúan, en un espacio y tiempo determinados, los procesos, la estructura de actores y las reglas formales e informales que permiten alcanzar la gestión integral y sustentable del agua.

Los temas de gobernabilidad tienen importantes implicaciones en la gestión del recurso hídrico en todos los niveles administrativos (global, nacional, regional y local), y son prerequisite para la implementación exitosa de la gestión integrada de dicho recurso.

El Estado regula bajo un criterio jurídico formal que se impone en virtud de la autoridad. En tal medida, las relaciones de coordinación son reglas constitutivas del modelo.

Las reglas, en todos los niveles, deberían ser fruto de un consenso entre los diferentes niveles de gobierno, asignando el presupuesto, el talento humano y los espacios de concertación necesarios para la participación comunitaria (BERNAL, RIVAS e PEÑA, 2014).

Resultados y Discusión

La gobernabilidad del agua en Paraguay

- La Constitución de la República del Paraguay no contiene reseña explícita sobre los recursos hídricos en su función de elementos de los ecosistemas.
- Las bases constitucionales de la normativa hídrica del Paraguay deben escudriñarse y derivarse de los artículos que se refieren a la calidad de vida (artículo 6), al derecho a vivir en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado (artículo 7), y al derecho a la salud (artículo 68)

Las reglas legales sobre el recurso hídrico se hallan dispersas en varios cuerpos normativos:

Código civil

Código Rural

Ley N° 2.44/54 de Creación de la CORPOSANA - hoy ESSAP (Decreto N° 16.636/02)

Ley N° 369/72 de creación del SENASA

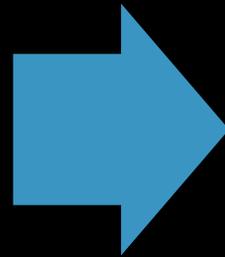
Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal

Ley N° 426/94 Orgánica Departamental

Ley N° 1.561/00 que crea el SISNAM, CONAM y SEAM

Ley N° 1.614/00 General del Marco Regulatorio y Tarifario del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Además la gestión del agua en el Paraguay se halla atomizada por sectores y la realiza un conjunto de instituciones que trabajan sin coordinación y en ocasiones fragmentadamente.



Las instituciones gubernamentales vinculadas al sector hídrico son las siguientes:

SEAM (1)

MSPyBS (2)

SENASA (3)

DIGESA (4)

ESSAP (5)

ERSSAN (6)

MOPC (7)

ANNP (8)

ANDE (9)

Dirección de
Meteorología e
Hidrología

MAG (10)

SEN (11)

MRE (12)

Municipalidad

Gobernación

1. Secretaría del Ambiente
2. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
3. Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
4. Dirección General de Salud Ambiental
5. Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA
6. Ente Regulador de Servicios Sanitarios

7. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
8. Administración Nacional de Navegación y Puertos
9. Administración Nacional de Electricidad
10. Ministerio de Agricultura y Ganadería
11. Secretaría de Emergencia Nacional
12. Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobernabilidad y Gestión de cuencas

Un modelo de gestión basado en el manejo de cuencas coexiste ligado a intereses que parecen contrapuestos pero que necesitan la existencia de un equilibrio entre ellos ya que coordinan acciones y concertan objetivos y planes para dar solución a los problemas asociados al aprovechamiento y uso del recurso.

Los problemas de gobernabilidad del agua se asocian a la administración del agua a partir de la unidad de ciclo hidrológico (aguas superficiales y aguas subterráneas) para gestionarse integralmente, la necesidad de ampliar y fortalecer las capacidades institucionales públicas, el establecimiento de regulaciones claras y efectivas para la provisión de servicios eficientes, la gestión coordinada de las cuencas compartidas y, la formulación e implementación de políticas efectivas, transversales, coordinadas, especialmente con las territoriales y la acción subsidiaria de los gobiernos cuando sea posible y la sensibilización y motivación de la población (DOMÍNGUEZ, 2010).

Conclusiones

La gobernabilidad supone la capacidad de generar las políticas adecuadas y la capacidad de llevarlas a la práctica, y pasan por la búsqueda de consenso y la construcción de sistemas de gestión coherentes, lo que supone instituciones, leyes, cultura, conocimientos, prácticas y tradiciones, y la administración adecuada del sistema, lo cual implica participación y aceptación social y el desarrollo de competencias.

Entre los retos que plantea la gobernabilidad del agua está la definición de intereses sobre el agua desde una perspectiva que incluya a todos los usuarios por iguales, con o sin derechos formalizados

Paraguay

Mayor descentralización de la gestión del recurso hídrico

Necesidad de datos y mapas de criticidad ambiental en el uso de los recursos hídricos

Necesidad de un sistema de información relacionada con los recursos hídricos de uso público

Necesidad de un Plan Nacional de Recursos Hídricos en el cual se defina la estrategia y los pasos para la gobernabilidad y el uso sostenible de los recursos del agua en el país

El logro de la gobernabilidad local del agua comprende, en definitiva, un paquete de medidas que van más allá de la aprobación de leyes o la creación de instancias nacionales.

Una buena gobernabilidad hídrica está condicionada por el ejercicio equitativo de los derechos y deberes sobre los recursos por parte de todos los actores sociales y la consideración de los diferentes intereses y poderes sectoriales de los usuarios del agua.

- ABED, S. Y. O. **Régimen Jurídico Ambiental de la República del Paraguay**. Asunción Paraguay: IDEA., 2007.
- ANDRADE PÉREZ, Á. Lineamientos para la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión integral del recurso hídrico. **Serie de manuales de educación y capacitación ambiental, 8. PNUMA**, México., 2004.
- ARELLANO MONTERROSAS, J. L. L. . Apropiación territorial, deterioro ambiental y gestión de recursos hídricos en la cuenca superior del Río Custepec, Chiapas. **Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Chapingo**, México, 2005.
- BELLORIO CLAVOT, D. **Derecho al Cambio Climático**. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2007.
- BERNAL, A.; RIVAS, L.; PEÑA, P. Propuesta de un modelo de co-gestión para los pequeños Abastos Comunitarios en Colombia. **Perfiles latinoamericanos**, México, v. 22, n. 43, p. 159-184, 2014.
- BORRINI-FEYERABEND, G. et al. **Manejo Conjunto de los Recursos Naturales**. UICN. GTZ. Heidelberg (Alemania), p. 113. 2001.
- BURHENNE-GUILMIN, F.; SCANLON, J. **International Environmental Governance, IUCN Environmental Policy and Law Paper N° 49**. Switzerland: IUCN Gland, 2004. pág. 2. p.
- CARMONA L., M. La Constitución y el agua, s.a. Disponible em: <vwww.juridicas.unam.mx>.
- CRESPO, A. . &. M. O. **Informe nacional sobre la gestión del agua en Paraguay**. [S.l.]. 2000.
- DOMÍNGUEZ, J. El acceso al agua y saneamiento: Un problema de capacidad institucional local. Análisis en el estado de Veracruz. **Revista de gestión y política pública**, v. volumen XIX, n. Número 2.ii semestre de 2010, p. pp. 311-350, 2010.
- DOUROJEANNI, A.; JOURAVLEV, A. **Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua**. CEPAL. Santiago de Chile, p. 83. 2001.
- FERNÁNDEZ, D. . A. C. A. . B. J. . &. G. J. **Plan estratégico sectorial de agua potable y saneamiento de Paraguay**. [S.l.]. 2010.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. Disponible em: <www.fao.org>.
- FRANQUET BERNIS, J. M. Agua que no has de beber. 60 respuestas al Plan Hidrológico Nacional., 2005.
- GARCÍA, R. .. Sistemas complejos: conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. **Gedisa, Barcelona**, 2006.
- HINRISHEN, D. . R. B. A. U. U. . **Forward blue revolution: global problems**. [S.l.]: [s.n.], v. Volume 4(1) , 1999.
- MARAÑÓN PIMENTEL, B. **Hacia la corresponsabilidad en la gestión del agua: por una relación de sostenibilidad entre usuarios y organismos operadores**. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México. 2009.
- MONTE DOMECCQ, R. **Marco legal e Institucional del Agua en Paraguay**. [S.l.]. 2004.
- NEWSON, M. **Land, Water and Development**. Routledge, London.: [s.n.], 1992.
- ROVERE, A. O. I. Y. M. B. **Gobernanza del agua en América del Sur: dimensión ambiental**. Suiza y Cambridge, Reino Unido.: UICN, Gland, 2006. xiv + 461 pp. p.
- SEAM. **Orientaciones para conformar y fortalecer los Consejos de Agua en Paraguay**. [S.l.]. 2010.
- SOLANES, M.; JOURAVLEV, Y. A. **Integrando economía, legislación y administración en la gestión del agua y sus servicios en América Latina**. [S.l.]. 2005.
- UICN. **Gobernanza del agua en América del Sur: dimensión ambiental**. UICN. Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido), p. 473. 2006.
- ZERELINA, I. Historia de yacimiento de ideas de manejo de cuencas.. **Ecoclub, 15**, 2007.